

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE TICKETRAVEL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, al treinta y uno de marzo del 2020, a las ocho horas en el local de la compañía ubicado en la Calle Cacique Duma, Sector Cañaribamba de esta ciudad, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal los socios de la compañía TICKETRAVEL CIA LTDA, los señores: Lorena López y Gabriel Córdova socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, decidiendo en consecuencia constituirse en Junta General Universal de socios, al amparo de la norma contenida en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el Sr. Gabriel Córdova en calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria de la junta Lorena López, en calidad de Gerente General.

El presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2019.
2. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Resolver acerca del resultado obtenido en el ejercicio 2019.

Los socios en la calidad en la que comparecen, aceptan aprobar el Orden del Día propuesto sin modificaciones.

1. Se trata el punto uno, la Gerente la Ingeniera Lorena López da lectura a su informe sobre el ejercicio del año 2019, el cual cumple con todas las consideraciones y exigencias por lo que es aprobado sin ninguna novedad.
2. Acto seguido la Gerente da a conocer y resuelve el punto dos, acerca de los Estados Financieros del ejercicio 2019, el cual luego de ser analizado y discutidos por todos los socios son aprobados.
3. Se pasa al conocimiento y resolución del punto tres. El señor Gerente procede a dar lectura del documento el cual se pone a consideración de la Junta; el monto de la pérdida generada durante el ejercicio económico 2019, las mismas que llegan a la suma de USD \$84.760,54.

Sin tener otro asunto que tratar, y siendo las nueve treinta horas se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso para la redacción del acta, reinstalada la Junta se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones los asistentes.



Gabriel Córdova  
**Presidente**



Lorena López  
**Secretaria Junta**